

REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

14 DE DICIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTES

- Ilmo. Sr. D. David Morillas, Decano de la Facultad de Derecho de la UMU

VOCALES

- Ilma. Sra. D^a Isabel Bueso Guirao, Secretaria Autonómica de la Consejería de Presidencia y Fomento, en sustitución (por motivo de ausencia) de Doña Yolanda Muñoz Gómez, Secretaria General de dicho departamento, conforme a lo previsto en la Orden de la Consejería de Presidencia y Fomento de fecha 18 de septiembre
- Ilmo. Sr. D. Joaquín Rocamora Manteca, Director de los Servicios Jurídicos CARM
- Ilmo. Sra. Dña. Daniela Rubio Riera, Bibliotecaria del Colegio de Abogados de Murcia
- D^a María de los Ángeles Sánchez Jiménez, Directora de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia
- D. Guillermo Rodríguez Iniesta, Director de la Escuela de Práctica Jurídica

DIRECTOR

- Sr. D. Pedro Salazar Quereda, Abogado del Ilustre Colegio de abogados de Murcia

SECRETARIA

- D^a Ana Calvo López, Técnica Consultora de la Consejería de Presidencia y Fomento

Toma la palabra el Decano de la Facultad de Derecho, quien da la bienvenida a los asistentes y expone que los objetivos principales de la reunión de hoy que consisten, por un lado, en aprobar el presupuesto y plan de acción de la Fundación para 2018, en cumplimiento del mandato legal y, por otro, valorar la creación del Premio Ruiz-Funes, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Fomento.

La Secretaria autonómica y la bibliotecaria del Colegio de Abogados excusan, respectivamente, la presencia del Consejero de Presidencia y Fomento y la del Decano del Colegio de Abogados de Murcia, quienes no pueden asistir debido a compromisos ineludibles e imprevistos surgidos en el ejercicio de sus respectivos cargos. Se excusa también la asistencia de la Secretaria del Colegio por motivos de salud. Seguidamente se pasa al examen de los puntos del orden del día.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la última sesión

Habiendo sido distribuido con anterioridad el borrador del acta, se da por leída y es aprobada por todos los asistentes.

Segundo.- Informe sobre las actividades de la Fundación

Toma la palabra el Director de la Fundación exponiendo las gestiones realizadas para la organización de la Mesa redonda sobre Internet y menores celebrada en Cartagena el pasado martes 12. Se informa también sobre la organización de las actividades programadas en enero (Mediación) y febrero (juez Emilio Calatayud).

Se inicia una reflexión sobre la presencia de la fundación en la web y las redes sociales y la repercusión de sus actividades en los medios de comunicación

como herramienta para alcanzar una mayor difusión de las mismas, proponiéndose el estudio de las posibles acciones para reforzar ambas mediante la contratación de los servicios de alguna persona física o jurídica especializada en su prestación, sin perjuicio de la continuación de la labor desarrollada por el experto que actualmente gestiona la web de la Fundación, y como apoyo al mismo. La secretaria de la Fundación informa que en reunión mantenida hace días con dicho experto le propuso una serie de mejoras de la web y la incorporación de nuevos contenidos que requerirían el cambio de formato. Se encomienda al Director de los Servicios Jurídicos que realice alguna propuesta o marque las orientaciones oportunas con el objetivo fortalecer la difusión de las actividades fundacionales, alcanzando un mayor número de beneficiarios.

Tercero.- Presupuesto y plan de actividades para 2018. Debate y aprobación de ambos.

Por la secretaria de la Fundación se informa del presupuesto de gastos e ingresos de la Fundación incluido en el Proyecto de Presupuestos Generales de la CARM para 2018 (cuyas principales fichas han sido distribuidas junto con el orden del día y se incorporan como anexo) en el que se recogen aportaciones de 50.000 euros de la Comunidad, 3.000 euros del Colegio de Abogados e igual cifra de la Universidad de Murcia. Estas cantidad suponen en conjunto 56.000 euros, es decir 6.000 euros menos que en 2017, una vez que se han regularizados las cuotas de los patronos y no hay atrasos pendientes.

En cuanto a los gastos, de modo similar al año anterior, se han distribuido entre capítulo I y capítulo II, si bien se ha dedicado menos dinero a personal, priorizando la realización de actividades, resultando tres grandes objetivos o áreas estratégicas: investigación jurídica, divulgación e información jurídica y fomento del debate jurídico, en torno a los que se agruparían las actividades de la Fundación en el próximo ejercicio.

Igualmente se da cuenta de los gastos que previsiblemente podría conllevar la organización de las actividades de 2018 en términos similares a las desarrolladas

hasta ahora y se valoran las propuestas acordadas en la anterior reunión del Patronato.

El Decano de la Facultad de Derecho propone sumarse a la conmemoración del 40 aniversario de la Constitución española, invitando a los expresidentes del Gobierno a dar una conferencia, conformando un ciclo que abarque todo el calendario.

De otra parte, la Secretaria Autonómica transmite la sugerencia del Consejero de completar el programa examinado en la anterior reunión con la presencia de un experto en materia de terrorismo, de relevancia internacional.

Los patronos presentes consideran positivamente estas propuestas y se acuerda transmitir las a los patronos ausentes así como valorar en las próximas semanas la posibilidad de su realización y la mejor manera de llevarlas a cabo. Dado que requeriría una concentración de recursos, se propone también dejar en suspenso, si fuera necesario, algunas de las actividades propuestas en la anterior reunión del patronato, y especialmente las siguientes:

MARZO

CONFERENCIA/MESA REDONDA: Murcia, previsto 1ª quincena

Ponentes: RAMÓN ARCE, Catedrático y FÁTIMA SAURA, juez de violencia de género núm. 2, de Murcia

Tema: Testimonio de la víctima en casos de violencia de género

Ambos han dado su conformidad inicial a la colaboración con la Fundación

SEPTIEMBRE

CONFERENCIA/MESA REDONDA: Murcia, 2ª quincena

Tema: BIG DATA (Chema Alonso; Julián Valero)

OCTUBRE

CONFERENCIA/MESA REDONDA: Murcia, previsto 2ª quincena

Tema: Genética y Derecho (ADN) (Angel Carracedo)

Como resultado de todo ello y teniendo en cuenta la posible creación del Premio Ruiz-Funes incluido en el orden del día y que más adelante se tratará, se aprueba el presupuesto y el plan de acción de la Fundación que a continuación se incluyen:

PRESUPUESTO FUNDACIÓN MARIANO RUIZ-FUNES 2018

INGRESOS			
CAPT. IV			56.000
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	CARM		50.000
43 CORRIENTES DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM	UNIVERSIDAD DE MURCIA		3.000
48 CORRIENTES DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	COLEGIO DE ABOGADOS		3.000
GASTOS			
CAPT. I			20.000,00
CAPT. II			36.000,00
GASTOS DE PUBLICACIONES		9.000,00	
Revista	1.500		
Otras*	7.500		
MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		27.000,00	
Asesoría	1.300		
Material	400		
Actividades	25.300		

Puede hacerse una estimación, meramente orientativa, del gasto de “material, suministro y otros”, que podría distribuirse del siguiente modo:

|

II.2 1.Asesoría		1.300	
II.2.2.Material		400	
II.2.3. Actividades	25.300		
<i>D y S 1: (MEDIACIÓN CON TEATRO)</i>	1.500		
<i>D Y S 2:EDUCACION: CALATAYUD</i>	5.500		
<i>D Y S 3: VG: ARCE Y SAURA</i>	3.500		
<i>D y S 4: por determinar</i>	3.500		
<i>DYS 5: SUCESIONES: DE LA PEÑA</i>	2.500		
<i>DYS 6: BIG DATA: CHEMA ALONSO</i>	5.000		
<i>DYS 7: GENETICA: CARRACEDO Y 2º ponente</i>	4.000		
<i>FORO DE LA FUNDACIÓN</i>	4.000		
<i>Imprevistos /remanente</i>	3.000		

Dado que por el momento no se han previsto otras publicaciones, y si solo aparece un número de la revista, podría destinarse el resto de 7.500 a realizar otras actividades.

PLAN DE ACCIÓN FUNDACIÓN MARIANO RUIZ-FUNES 2018

Tras el comienzo de la novena legislatura, la Fundación Mariano Ruiz Funes inició un proceso de renovación que culminó en 2016, dando lugar a una nueva trayectoria consistente en incorporar líneas de actividad destinadas a acercar el mundo jurídico al ciudadano de la Región de Murcia, aproximando el mundo del derecho y la justicia a la sociedad civil. Al mismo tiempo se propuso trabajar con los profesionales de la Justicia y los operadores jurídicos en general, favoreciendo su contacto para propiciar entre ellos un debate jurídico que permita avanzar en la búsqueda de soluciones orientadas a lograr una aplicación del Derecho más próxima al ciudadano.

De acuerdo con ello, en este ejercicio se orientará la actividad de la Fundación en torno a los siguientes objetivos o áreas estratégicas: 1) Investigación jurídica; 2) Divulgación e información jurídica y 3) Fomento del Debate jurídico.

1. Investigación jurídica:

Dentro de éste área se desarrollarán actividades dirigidas al fomento de la investigación científica en las diversas disciplinas jurídicas. La Fundación cuenta para ello con un instrumento consolidado, la Revista Jurídica de la Región de Murcia, que ha alcanzado su número cincuenta. En esta nueva etapa se mantendrá la edición electrónica de esta publicación y el refuerzo de sus contenidos con la creación de nuevas secciones. Está prevista también la renovación parcial del Consejo de Administración.

2. Divulgación e información jurídica (mesas redondas y otros).

La segunda área estratégica responde al objetivo principal de la nueva orientación de la Fundación. Con ella se pretende facilitar la comprensión por el ciudadano de cuestiones que afectan directamente a sus derechos e intereses. Dentro de esta área cabe subdistinguir dos posibles líneas de actuación. La primera de ella acogerá actividades periódicas de divulgación jurídica dirigidas a la sociedad civil de la región de Murcia en su conjunto; la segunda de ellas tratará de dar respuesta a necesidades puntuales y específicas de información sobre cuestiones jurídicas detectadas en un determinado colectivo o área geográfica, por lo que pueden ir orientadas preferentemente a un determinado grupo de beneficiarios.

3. Fomento del Debate jurídico (Foro de la Fundación)

Bajo esta área se agrupan las actuaciones desarrolladas con la finalidad de contribuir, desde la perspectiva autonómica, al debate sobre cuestiones jurídicas nuevas o controvertidas. Si bien pueden estar abiertas al público en general, preferentemente se orientarán sus actividades a determinados colectivos y representantes de instituciones o entidades relacionadas con la cuestión debatida.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES			
Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	INVESTIGACIÓN	A	REVISTA JURÍDICA DE LA REGIÓN DE MURCIA
2	DIVULGACIÓN JURÍDICA	A	CONFERENCIAS
2	DIVULGACIÓN JURÍDICA	B	MESAS REDONDAS
2	DIVULGACIÓN JURÍDICA	C	OTRAS ACTIVIDADES DIVULGATIVAS
3	DEBATE JURÍDICO	A	CONFERENCIAS

Cuarto.-Propuesta de contrato-programa con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia correspondiente al ejercicio económico de 2018. Autorización al Director de la Fundación para la suscripción del mismo.

Por la Secretaria se informa de la necesidad de suscribir un contrato-programa en el próximo ejercicio con la Consejería de Presidencia y Fomento. A tal efecto se ha distribuido borrador de dicho documento con el fin de que se examine, se aporten las mejoras que los patronos estimen convenientes y se autorice al Director de la Fundación a la suscripción del mismo. Se aprueba el texto por estimar que su redacción está hecha en términos suficientemente genéricos para comprender las actividades de la Fundación ya definidas y las que puedan surgir en el curso del ejercicio para concretarlo. Se concede al Director mandato para su firma.

Quinto.-Premio Mariano Ruiz-Funes.

Los patronos deliberan sobre la creación del mismo y sus caracteres, manifestando diversas opiniones sobre el perfil de los posibles destinatarios, su carácter de persona física

o jurídica, dotación, méritos a reunir, etc. Se acuerda abordar esta cuestión de nuevo más adelante.

Sexto.-Ruegos y preguntas

La Secretaria Autonómica expone que debido al volumen de trabajo de la Secretaria General de la Consejería se propone que el Director de los Servicios Jurídicos sustituya a ésta en su tarea de asumir la firma de la Consejería de Presidencia y Fomento en la autorización de los gastos y la ordenación de los pagos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos.

V. B. EL PRESIDENTE
DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA

Fdo.: David Morillas

Fdo.: Ana Calvo López